

CONMEMORAN EL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN ZACATECANA DE 1918

- *Con motivo del Centenario de la Constitución Zacatecana de 1918, el TRIJEZ, en coordinación con la Universidad Autónoma de Zacatecas y otras autoridades inició los trabajos del Ciclo Nacional de Conferencias “Centenario de la Constitución Zacatecana de 1918”.*
- *Presentan el libro “Estudios de Derecho Electoral Sustantivo y Procesal”, elaborado por el Dr. Flavio Galván Rivera, ex Magistrado Presidente del TEPJF.*

Con motivo del Centenario de la Constitución Zacatecana de 1918, el Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas (TRIJEZ), en coordinación con la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ), el Tribunal Superior de Justicia (TSJEZ) y la Casa de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), así como la Auditoría Superior del Estado, la Comisión Estatal de Derechos Humanos y la Asociación “Juris-Pol System”, iniciaron los trabajos del Ciclo Nacional de Conferencias “Centenario de la Constitución Zacatecana de 1918”.

Como parte de las actividades, se presentó el libro “Estudios de Derecho Electoral Sustantivo y Procesal”, de la autoría del Doctor Flavio Galván Rivera, ex Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

El Magistrado Presidente del TRIJEZ, Esaúl Castro Hernández, en su participación comentó que el Doctor Flavio Galván ha sido impulsor de la consolidación del derecho electoral mexicano, y su libro permite acceder a conceptos claros y precisos sobre la materia jurídica electoral, a través de un análisis a los principios rectores del derecho electoral que las autoridades en la materia aplican.

Por su parte, durante la Conferencia Magistral “Constitución, Democracia y Elecciones”, el Doctor Flavio Galván, señaló que las autoridades electorales requieren contar con total autonomía para efecto de desempeñar con libertad sus funciones, y a su vez, habló de la necesidad de crear un Tribunal Constitucional encargado de revisar las reformas constitucionales, así como de la creación de la Procuraduría de la Defensa de los Derechos Político Electorales del Ciudadano.

“Se debe constituir el poder electoral. Ya existe el INE, el TEPJF, y la FEPADE. Ahora, otorguemos a todos autonomía constitucional, y con ello propongo la creación de la Procuraduría de la Defensa de los Derechos Político Electorales del Ciudadano.” Manifestó.